



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 5 de setiembre de dos mil veinticuatro, en su local, dando comienzo a las 20:45 horas, contando con la presencia de 30 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: **DESPEDIR A JÓVENES ARTIGUENSES QUE PARTICIPARÁN, A PARTIR DEL DÍA 15 DE SETIEMBRE, EN MÉXICO, DEL TORNEO PANAMERICANO DE PADEL DE MENORES.**

Se recibe en Sala a los jóvenes artiguenses Juan Ignacio Sanchis, Valentino Olivera, Ramiro Hernández y Bruno Murillo quienes participarán en el torneo Panamericano de Pádel de Menores, a realizarse en la ciudad de Aguascalientes (México) a partir del 15 de setiembre. Los deportistas estuvieron acompañados por la profesora Alejandra López, se destacaron los entrenamientos realizados por los jóvenes quienes fueron seleccionados de distintos departamentos del país.

Hacen uso de la palabra diferentes Legisladores, para desearles éxitos en el mencionado torneo.

Finalizado el Primer Punto en el Orden del Día, los Ediles Sonia Alves, Guillermo Gasteasoro, Sebastián Paz Ayala, Manuel Caram y el Presidente del Cuerpo, Dr. Nelton Barreda, se refirieron a la desaparición física del Profesor Carlos Nelson Jacques, destacando su trayectoria de vida y sus dotes como Profesor de Literatura.

SEGUNDO PUNTO: **MEDIA HORA PREVIA**

Edil DAVID DA COSTA (Partido Nacional): Destacó una reunión con la Comisión de Barrio Progreso de Bella Unión, donde los vecinos solicitaron la instalación de una estación saludable en la plaza ubicada en calle Horacio Quiroga frente a la Ruta 3. Hace referencia al mal estado de la calle Blas Mello, en el tramo entre calle Bella Unión y By Pass. En otro orden, expresó la preocupación de algunos funcionarios municipales, quienes no han recibido la compensación prometida tras haber acordado un aumento de horas laborales. Hace llegar a la Mesa una nota enviada por los vecinos de Sequeira con diversas inquietudes,

Solicitó un informe a los Directores de Obras y Desarrollo Social en relación a materiales municipales encontrados en un depósito municipal.



Edil ARTIGAS REYNA (Frente Amplio): Destacó que tras los recientes procesamientos de figuras políticas en Artigas por delitos contra la propiedad de la Intendencia Municipal, el Tribunal de Cuentas presentó un informe que revela irregularidades más allá que las horas extras, incluyendo contrataciones y licitaciones irregulares en obras en Bella Unión. Cuestiona la calidad de los trabajos realizados y la falta de control en las obras. También se denuncian incumplimientos laborales que afectan a numerosos trabajadores. Solicita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la designación de inspectores en Artigas y en Bella Unión para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones sea enviada al Ministerio de Trabajo a la Intendencia Departamental y a los Medios de Prensa del Departamento.

Edil DANIEL ARGAÑARAZ (Partido Colorado): Realiza un llamado público a la ciudadanía a favor del plebiscito sobre el allanamiento nocturno en las próximas elecciones. Criticó las declaraciones de la candidata a la vicepresidencia del Frente Amplio, Carolina Cosse, quien afirmó que no harían uso de esta herramienta en caso de ganar las elecciones.

Edil GUILLERMO GASTEASORO (Frente Amplio): Expresó su preocupación por las graves denuncias relacionadas con el sistema de salud de Artigas, específicamente en el Centro de Salud y el Hospital Local. En su intervención, destacó la omisión de las Autoridades de ASSE a nivel nacional en la atención de la salud de las mujeres del departamento, mencionando irregularidades en la detección de enfermedades como el cáncer de cuello uterino. Denunció que se ha obligado a funcionarios a mentir sobre validez de las muestras tomadas para el Papanicolaou. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones sea derivadas a los medios de prensa del departamento y a la Comisión de Salud del Cuerpo.

Edil HUGO OLIVERA (Partido Nacional): Hace referencia al mal estado de las calles en barrio Tres Fronteras, destacando las calles Tapes, Italia y Brasil. En las calles del barrio Progreso, tienen problemas de inundaciones debido a la falta de mantenimiento de los canales. En barrio las Piedras, las calles A4 y B presentan dificultades para el tránsito de ómnibus escolares, lo que afecta a los estudiantes y personas mayores.

Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones sea enviada a la Intendencia Departamental.

Edil MIGUEL GIMENEZ (Partido Nacional): Destacó con beneplácito los avances de la obra de calle Blandengues, donde se realizó la instalación de caños de OSE por las veredas para evitar futuros inconvenientes.

Plantea la necesidad de estudiar la posibilidad de realizar un recapado o bitumen nuevo en calles transversales a Blandengues.



Solicita que se realice un estudio de reforestación en el paseo 7 de setiembre. Solicita que la versión de sus expresiones se envíe a la Intendencia Departamental.

TERCER PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

Informes de la Comisión de Salud de la participación del Encuentro Regional, Departamental y Local de Juntas de Drogas el pasado 29 de agosto en el Municipio de Bella Unión y de la reunión mantenida con la Directora de Desarrollo Social, Sra. GIANA IRACHE.

Se resuelve cambio de fecha de las Sesiones del Cuerpo, del jueves 12 de setiembre para el miércoles 11 y la del jueves 19 para miércoles 18 de los corrientes.

CUARTO PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de "Hacienda,..." Informes Nros. 202 y 203.

Comisión de "...Tierras,..." Informes Nros. 294, 295, 297, 298, 299,300 y 301.

Comisión de "Agroindustria,.. " Informes Nros.74 y 75.

Comisión de "Obras,.. " Informe N° 348.

Comisión de "Salud,.. " Informe N° 27, 28 y 29.

Comisión de "Equidad y Género,.. " Informes Nros 86, 87 y 88.

Comisión de "Cultura,.. " Informe N° 186.

Seguidamente se aprobaron Informes que originan Resolución del Cuerpo:

Comisión de "Tierras,..."

Informe N° 291: Autoriza el fraccionamiento del padrón rural N° 3969 elaborado por el Ing. Agrim. Oscar Sosa.

Informe N° 292. Autoriza al fraccionamiento del padrón rural N° 7004 y la recategorización de suelo rural productivo a suelo sub urbano industrial de la fracción N° 1 del padrón N° 7004.

Informe N° 293. Autoriza el fraccionamiento del padrón rural N° 2424 elaborado por el Ing. Agrim. Marcelo Torterola.

Informe N° 296. Autoriza la rectificación de las Resoluciones Nros. 6992/024 y 7553/024.

Comisión de "Cultura,.. "

Informe N° 179. Autoriza la designación de la Sala del Auditorio Municipal con el nombre del Dr. Luis Augusto Rodríguez Díaz.



Informe N° 185. Autoriza la realización del evento y entrega de premios “Matías González, León de Maracaná”, a los deportistas destacados del año 2023, el día 6 de diciembre del corriente.

Comisión de “Legislación...”

Informe N° 229. No acceder a la solicitud de destitución de una funcionaria municipal.

QUINTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

SEXTO PUNTO: ACTA N° 113

Se aprueba la misma por unanimidad.

Siendo las 10:55 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

SUSANA DE MELLO
Secretaria General (I)

